



COMUNICADO N°003-06/18-HCLLH

Respecto al caso de la paciente S. M. G. (27), de nacionalidad venezolana, que ingresó el 7 de junio de 2018 por el Servicio de Emergencia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, se informa lo siguiente:

1. La citada paciente ingresó por el servicio de Emergencia a las 17:20 horas, con señales de desorientación, hipotensión y taquicardia, presentando múltiples cortes en el cuerpo, con dolor abdominal y en la pierna izquierda, como consecuencia de haber sufrido una caída de unos 5 metros de altura, aproximadamente, según reporte de la Policía Nacional del Perú.

2.- Fue evaluada por nuestros especialistas de Cirugía General, Oftalmología, Traumatología y Cirugía Plástica, quienes establecieron el siguiente diagnóstico:

- Poli traumatizada por caída.
- Herida cortante en cara y cuerpo.
- Herida cortante en tobillo izquierdo. Descarte de fractura.
- Quemadura en cara de II y III grado causado por agente químico.
- Fractura de calcáneo y peroné izquierdo.
- Herida cortante en pelvis, muslo, pie izquierdo y mano derecha.

3.-El 7 de junio se le realizó una transfusión de sangre.

4.- Los especialistas en Oftalmología consideran una impresión diagnóstica de quemadura corneal en el ojo derecho.

5.- El 13 de Junio se reevalúa con RX Lumbar donde impresiona fractura Lumbar L2, se hace interconsulta a Neurocirugía.

6.- La paciente se encuentra estable con evolución estacionaria y se está gestionando su referencia a un Hospital de mayor complejidad.

Puente Piedra, 19 de Junio del 2018

DIRECCION EJECUTIVA

